COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

EXPEDIENTE NÚMERO: MGA 259/2015
ASUNTO: NOTIFICACIÓN
OFICIO NÚMERO:

Ciudad Chihuahua, Chih; a 29 de Mayo de 2015.

LIC. SERGIO ALMARAZ ORTIZ
FISCAL ESPECIALIZADO EN INVESTIGACIÓN
Y PERSECUCIÓN DEL DELITO ZONA CENTRO
P R E S E N T E.-

Hago de su conocimiento que esta Comisión Estatal de Derechos Humanos actualmente realiza una investigación por presuntas violaciones a los derechos humanos del [redacted] misma que recayó al expediente MGA 259/2015.

En el acta circunstanciada de entrevista de fecha 26 de mayo del año en curso, dicha persona manifestó haber sido víctima de violaciones a la integridad personal, mismas que por su descripción pudiesen consistir en Tortura.

Por lo que con fundamento en el artículo 9 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Chihuahua y 214 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Chihuahua, hago de su conocimiento tales hechos a efecto de que se realicen las investigaciones que esa representación social estime pertinente y le adjunto copia simple del acta de referencia.

Solicito que de estimarlo necesario, se aplique el Manual de Investigación y Documentación Efectiva sobre Tortura, Castigos y Tratamientos Crueles, Inhumanos o Degradantes, mejor conocido como PROTOCOLO DE ESTAMBÚL.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva a conceder a mi solicitud, quedo a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E:

LIC. MARIEL GUTIÉRREZ ARMENDÁRIZ
VISITADORA

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS